



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **19 del mes de abril del año 2021**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **10**, concurso No. **OPPU-EST-LP-018-2021**, para realizar los trabajos de la **O B R A: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOC. DE LAGUNA DE CANACHI -1 ERA ETAPA-**, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA: de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); -----

Preside este acto, el **Arq. Carlos Ornelas Hicks** en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obra Pública del Ejecutivo Estatal, haciéndose acompañar del **Lic. Abraham Serrano Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos de la convocante, Secretaría de Obras Públicas; asistidos por el Representante del área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, **Arq. Carlos A. Caro Corrales**, analista "A". -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participa el **C. Marco Vinicio Meza Jiménez**. -----

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **16 de abril del 2021, a las 10:00 Hrs.** -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, se designó al **C. Héctor Eduardo Aguirre Leyva**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. C. Noemi Rodelo Gonzales, en representación de la persona física **EMILIO CONTRERAS MENDOZA**
2. C. Víctor Manuel Inzunza López, en representación de la empresa **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ**

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [sop.serranovargas@gmail.com](mailto:sop.serranovargas@gmail.com) de tal manera que las personas que pretendían solicitar



aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 18 de abril del año 2021 hasta las 10:00 horas”.

A los licitantes que entregaron las solicitudes de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía; que acreditaron su inscripción a la licitación pública; expresaron su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar; y consecuentemente **ADMITIDAS**, fueron las siguientes:

1. C. Fernando Cotera Orozco en representación de la empresa, **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**
2. Francisco Angulo Pérez en representación de la empresa, **INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**

Escritos y solicitudes que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes.

Visto lo anterior, se dan su respectiva respuesta a las solicitudes de aclaraciones que fueron admitidas de la siguiente manera;

**1. LICITANTE: CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN RELACION AL ANEXO PT-4 LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS COMPLETOS) DEBERÁN DE PRESENTARLOS CON SUS RESPECTIVAS GARANTIAS (FIANZAS) QUE SEAN OBRAS YA TERMINADAS CON FINIQUITO CORRESPONDIENTE, PARA QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA, ES DECIR LAS MISMA CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD MÍNIMO 2 (DOS) AÑOS Y MÁXIMO 4 (CUATRO) A EVALUAR, DONDE IDENTIFICARÁN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS, ASI COMO EL	¿SE PODRÁ DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA ESTA OBRA, CON CONTRATOS SIMILARES DE TERRACERIAS, COLOCACION DE CONCRETO, ALUMBRADO Y ADOQUÍN, YA QUE ESTOS REPRESENTAN MAS DEL 90% DEL IMPORTE DE LA OBRA?	Si se aceptan contratos de obra similares, pero tendrán mayor valor puntual las obras en específico de trabajos de adoquinado.





	<p>HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES.</p> <p>TRATANDOSE DE LA OBRA A LICITAR, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOC. DE LAGUNA DE CANACHI -1 ERA ETAPA-, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.</p>		
2	<p>EN RELACION AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN LUM SAN JOA, REFERENTE A SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA CON POSTE DE 3 METROS DISEÑO MODERNO CON TECNOLOGIA LED DE PUNTA IDEAL PARA CALLES, AVENIDAS, ZONAS RESIDENCIALES, PARQUES Y PLAZAS, FABRICADO CON HOUSING EN ALUMINIO ACABADOS PINTURA EN POLVO DE RESINA POLIESTER TERMO-CURADA, ANTIGRAFITTI ALTA RESITENCIA A LA CORROSION,</p> <p>LA SALINIDAD Y A LOS RAYOS UV LAMPARA LED DE 60 W MODELO AD-LMP O SIMILAR INCLUYE: BASE PARA FIJACION, CABLEADO, LAMPARA Y DEMAS MATERIALES, MANO DE OBRA NECESARIA.</p>	¿CUÁLES SERÁN LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POSTE?	Apegarse al Catalogo

**2. LICITANTE: INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.**

No.	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>P03S38C146; SENEFA DE 10 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p> <p>P03S38C147; SENEFA PERIMETRAL DE 10 CM. DE ESPESOR CON DENTELLON DE 0.20X0.20, CON CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	<p>*1 ¿A QUÉ SE HACE REFERENCIA EN LOS CONCEPTOS P03S38C146 Y P03S38C147? SI SE ENCUENTRA DETALLE EN EL PLANO DE PROYECTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHO ARCHIVO.</p> <p>*2 ¿LA UNIDAD DE M2 ES CORRECTA?</p>	<p>1.- El plano solicitado se subirá a CompraNet</p> <p>2.- Si, la Unidad en M2 es correcta</p>



Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:45 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

**Por la convocante Secretaría de Obras Públicas  
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:**

**Arq. Carlos Ornelas Hicks**  
Presidente Suplente del Comité de Obra  
Pública del Ejecutivo Estatal.

**Lic. Abraham Serrano Vargas**  
Jefe de Departamento de Concursos  
y Contratos de la Convocante.

**Arq. Carlos A. Caro Corrales**  
Representante Técnico  
Analista "A".

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición  
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

*Marco V. Meza*

**C. Marco Vinicio Meza Jiménez.**

Testigo Social

**C. Héctor Eduardo Aguirre Leyva**



**LICITANTE:**

CONTRATISTA	FIRMA
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	

**OBSERVADORES:**

CONTRATISTA	FIRMA
EMILIO CONTRERAS MENDOZA	
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES GONZALES, S.A. DE C.V.	